



## Nuevas Ideas niega sus votos para crear comisión especial para investigar la liberación del "Crook"

Información en Pág. 4

### NACIONALES

Auerbach pide quitar título de Hijo Meritísimo de El Salvador al padre jesuita Andreu Oliva

Pág. 6

### INTERNACIONAL

Guterres insiste en alto al fuego ante pérdida de vidas en hospitales

Pág. 8

### DEPORTES

FAS vence a Firpo 0-2 y conquista su clasificación a los cuartos de final

Pág. 12



LA DETENCIÓN DE LEVÍ MORALES, DE 22 AÑOS, ES CATALOGADA DE "ARBITRARIA", A UN AÑO DE HABER SIDO EJECUTADA BAJO EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN. SU PADRE, EL LÍDER INDÍGENA, SILVERIO MORALES PIDE, JUNTO A FESPAD, LA INTERVENCIÓN DE LA PROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, YA QUE SU HIJO ES INOCENTE. FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA.



## Despojo y abusos laborales en zona franca textil: Mujeres Transformando

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“Queremos visibilizar y evidenciar los impactos que viven las mujeres en la maquila. Y como, ellas se ven al formar parte de un modelo productivo tremendamente explotador y expoliador”, dijo Monserrat Arévalo, directora de la Asociación Mujeres Transformando, al dar a conocer un estudio sobre el trabajo en las maquilas.

Arévalo agregó que “con este estudio queremos posicionar el hecho de que existen otros tipos de extractivismo como los saberes y las enfermedades profesionales en los cuerpos de las mujeres”.

El Informe Mujeres en la Maquila Textil: Cuerpos, Vidas y Resistencias”, presentado por Yadira Minero, consultora e investigadora social, junto Monserrat Arévalo, directora ejecutiva de Asociación Mujeres Transformando, aborda el tema de la “defensa y vigencia de los humanos y laborales de las mujeres en la maquila textil y del bordado”, también visualiza la precariedad laboral, en especial la relacionada con la discriminación de género en el trabajo.

“La empresa textil y de confecciones instaurada en el Sur global, expolia y extrae de los cuerpos de las mujeres todo lo que puede, dejando tras de sí, una secuela de cuerpos enfermos, mentes estresadas, relaciones familiares, sociales y comunales muy rotas”, expresó.

“Porque al ser cuerpos maquiladores, implica que no van a tener ni el tiempo ni energía ni capacidad o



La Asociación Mujeres Transformando, presenta el Informe Mujeres en la Maquila Textil: Cuerpos, Vidas y Resistencias”, que aborda la temática de la defensa y vigencia de los derechos humanos y laborales de las mujeres en el sector textil. FOTO DIARIO COLATINO/ CORTESÍA.

ánimo, de poder aspirar a superar los retos que implica una familia, retos de querer y aspirar algún nivel de educación o querer sacar hacia adelante a sus hijos o hijas”, alegó Arévalo.

Al visibilizar la situación de las mujeres en la maquila, la directora de Mujeres Transformando, dijo que es una realidad “precaria”, en donde las mujeres les pagan menos del salario mínimo (\$359.16). Y cómo desde esta realidad no alcanzan a cubrir la “Canasta Ampliada”, pese a trabajar horarios de 12 horas, de lunes a sábado y los domingos deben lavar y planchar ajeno porque su salario no alcanza a cubrir las necesidades familiares.

“¿Qué significa que sea sólo ella la responsable del cuidado familiar? o sea, la única responsable del cuidado y sostenibilidad integral de su vida, porque muchas son madres solteras”, añadió.

“Este estudio trata de medir el nivel de impacto para las mujeres, algo que es muy importante. Son 20 años que venimos hablando del respeto de los derechos humanos y labora-

les de las mujeres en la maquila. Y cuestionar el ¿Por qué se violentan sus horas extras? ¿Por qué trabajan más de 8 horas?, y ¿Qué significa para la obrera este tipo de trabajo?, este modelo productivo explotador y expoliador”, reiteró Arévalo.

Sobre la industria de la maquila transnacional, Yadira Minero, investigadora y responsable del estudio, afirmó que este modelo productivo se “comporta por picos”, en los cuales registra alta demanda o recesión en la producción de sus productos.

“Como ahora, estamos viviendo en una etapa de recesión, y estamos siendo golpeados por efecto de la guerra en Ucrania o el ataque a Gaza. No obstante, de moverse por ciclos, esta industria tiene una gran capacidad de recuperación, eso se ha demostrado en los momentos de bonanza o estabilidad de la inversión y los pedidos del Norte global”, indicó.

En cuanto al modelo empresarial, identifican a las zonas francas como parte de “cadenas globales de producción textil y

vestuario” que dirigen empresas transnacionales que fraccionan su producción en distintos países.

“En estas últimas décadas, las Cadenas Globales de Producción controlan una gran parte de la fuerza de trabajo. La Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), informó que en 40 países, el 66% de la fuerza del trabajo mundial está asociado a estas cadenas globales”, explicó.

“Las zonas francas donde se instalan las transnacionales y algunas empresas nacionales que venden sus productos para las empresas transnacionales, son verdaderos paraísos fiscales, garantizando además poca vigilancia sobre el impacto ambiental y las condiciones laborales. Y los gobiernos compiten por crear condiciones para reducir los costos de operación de dichas empresas”, agregó Minero.

El estudio estableció que las mujeres en las cadenas globales de producción en Centroamérica, especial en la global textil y vestuario, es donde han pre-

valecido condiciones de trabajo precarias, gran intensidad de trabajo, jornadas extensas, bajos salarios y precaria o ninguna seguridad social o laboral.

“La CEPAL ha documentado que las mujeres trabajan en las Cadenas Globales de Producción en espacios de menor valor agregado, como la textil, el cultivo de flores u hortalizas. Y que las mujeres se incorporan a sectores que son una extensión de las tareas del cuidado y servicio, como hoteles, turismo y comida”, reiteró Minero.

Las trabajadoras de la maquila se encuentran insertadas, indicó Minero, y constituyen un aporte “importante en las exportaciones de EL Salvador”. Datos de la Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas (CAMTEX), a junio 2023 anunció que las exportaciones del sector textil y confección constituyen un 35% (un millón 202.03 millones de dólares) de las exportaciones totales de país. Y que estas exportaciones tienen el destino hacia Estados Unidos (72.2%), seguido de la región centroamericana con un 22.3%. Y en relación al empleo generado en marzo de 2023, hubo 73 mil 603 personas ocupadas en ese sector (56% mujeres y 44% hombres).

“Estas trabajadoras hacen vida en un contexto marcado por la pobreza, la inseguridad alimentaria, desigualdad de género y un estado de bienestar con importantes desafíos. La pobreza en El Salvador ha incrementado



Viene de la pág. 2

en los últimos años pasando de un 22.8% de hogares pobres (BCR/2019) a 26.6% en 2022 (BCR/2022), de los cuales el 8.6% está en pobreza extrema y el 18.1% en pobreza relativa”, afirmó.

Entre los hallazgos de efectos en la vida y en los cuerpos de las trabajadoras, la investigadora social, señaló que el modelo y organización de estas empresa textiles inciden en los derechos humanos y laborales de sus trabajadores.

“Se observó que el 56% de las trabajadoras del textil no pueden alcanzar la meta asignada, y cómo ésta aumenta de forma continua en un 72%, además, un porcentaje bastante alto (64%) es amenazada si no cumple la meta. Y en el caso de las bordadoras a domicilio, la asignación del trabajo que deter-

minan las empresas va más allá de sus capacidades”, señaló.

“En el caso de bordadoras a domicilio, al pagar en centavos por cada pieza, un 85% de las mujeres se ven forzadas a solitar más piezas.

En consecuencia, el trabajo es ejecutado de forma gratuita por la familia (38%) y un (9%) su compañero de vida, esta situación es ocultada por las empresas transnacionales”, denunció Minero.

Otro de los hallazgos significativos del estudio es el referido a las “enfermedades laborales” que desarrollan las trabajadoras textiles, como el 74% asma, bronquitis, neumonía por calor, motas y polvo de las telas; un 73% dolor de columna y espalda; un 50% dolor del túnel carpiano o ligamento en la palma de la mano, y un 54% por el manguito rotador, que son los músculos y tendones que sujetan la articulación del hombro al brazo.

“Las últimas afectaciones las padecen el 50% de las trabajadoras, si extrapolamos la muestra y para las bordadoras a domicilio las enfermedades más frecuentes son: dolor de espalda (77%), estrés (78%) y dolor de cabeza con un 68%. Las enfermedades están relacionadas a los movimientos repetitivos, posición al trabajar en largas jornadas”, informó Minero.

En las conclusiones Yadira Minero manifestó que estos datos confirman que “trabajar en las empresas de zonas francas no genera condiciones de una vida digna para las trabajadoras” y que debido a la escasez de recursos económicos las trabajadoras se convierten en “máquinas maquiladoras”, en un contexto de carencias y abusos por parte de las empresas textiles y el silencio cómplice de las autoridades de gobierno.

“La tutela de los derechos humanos laborales por parte del Estado salvadoreño es



Monserrat Arévalo, directora de la Asociación Mujeres Transformando junto a Yadira Minero, Investigadora social del estudio “Mujeres en la Maquila Textil :Cuerpos, Vidas y Resistencia”. FOTO DIARIO CO-LATINO/ CORTESIA.

débil, producto del desequilibrio de poder entre las Empresas Transnacionales y el Estado mismo. Las personas trabajadoras quedan solas y en indefensión frente a estas empresas”, añadió.

“Recomendamos, priorizar siempre y para siempre el for-

talecimiento de las mujeres y de sus organizaciones, que les permita minimizar los impactos negativos del modelo económico patriarcal. Y fortalecer los espacios propios de sororidad, solidaridad, autocuidado y cuidado colectivo”, puntualizó Minero.

## Bases Magisteriales califican como deficiente año escolar 2023

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino



Bases Magisteriales señala que la recuperación extraordinaria 2023 será para todos los estudiantes, sin excepción de la cantidad de asignatura o módulos reprobados. FOTO DIARIO CO LATINO/@EDUCACIONSV.

La gremial de maestros Bases Magisteriales expresó que el año escolar 2023 ha sido deficiente, debido principalmente a la promoción masiva de estudiantes del sistema de educación pública. El Ministerio de Educación giró instrucciones que la recuperación extraordinaria 2023 será para todo el estudiantado sin excepción de la cantidad de asignatura o módulos reprobados.

En la circular ministerial N° 12, titulada “Fin de año escolar 2023, indica que para los estudiantes de Educación Básica, la recuperación extraordinaria será durante la primera semana de noviembre, y los de Educación Media en la segunda y tercera semana de noviembre, sin tomar en cuenta el porcentaje de asistencia.

Anteriormente podía haber reprobación si los estudiantes habían faltado un mes a clases, pero ahora pueden tener dos o tres meses de inasistencia y siempre habrá clases de refuerzo o recuperación extraordinaria.

“Estamos convencidos que en una semana o dos puedan los alumnos reprobados, incluso, con una sola asignatura, no puedan adquirir los cono-

cimientos de todo un año; será imposible en el caso que hayan reprobado todas las asignaturas. Esta decisión del Ministerio de Educación es repetitiva, es decir, todos los años dan las mismas indicaciones, los alumnos son promovidos masivamente”, denunció Bases Magisteriales.

El MINED continúa con aulas deterioradas, no entrega el Presupuesto Escolar a tiem-

po y hace un mes le recortaron \$60.2 millones del presupuesto, existe deficiencia en la entrega de los alimentos escolares, como disminución de alimentos, en la primera entrega no incluyeron frijoles y mínima cantidad de azúcar.

Bases Magisteriales también se refirió a la violación del artículo 33 de la Ley a la Carrera Docente, el cual establece que en un periodo no mayor de tres años debe de haber revisión salarial, es decir aumento del sueldo, pero el gobierno pretende incumplir para el año 2024 el mandato de la normativa.

Además, el MINED aún no ha pagado a proveedores especialmente a sastres y costureras encargadas de confeccionar los uniformes escolares; en la mayoría de centros educativos solo han entregado \$292.50 de los \$1,500 que debe entregar la cartera de Educación.

La gremial también ha sido informada que algunos directores de instituciones educativas no les están asignando grados o secciones a los docentes interinos nombrados a partir de enero hasta el 17 de abril de 2023, fecha cuando entró en vigencia el decreto 709, porque entran para ser nombrados con plazas por Ley de Salario a partir del 1 de enero del año entrante.

Los docentes que a la fecha de entrada en vigencia del presente decreto, tengan acuerdo de nombramiento como interinos hasta el 31 de diciembre de 2023, a partir del 1 de enero de 2024 serán nombrados con plaza por Ley de Salarios”, señala el artículo 1 del decreto 709. Si el docente interino fue nombrado a partir del 18 de abril de este año, no goza de los beneficios de nombramiento en propiedad.



# Exjuez que condenó al “Crook” pide esclarecer su liberación

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El exjuez Godofredo Salazar, quien condenó al líder de pandillas Elmer Canales Rivera, alias “Crook”, pidió esclarecer datos de su liberación, luego de que se diera a conocer su captura en suelo mexicano cuando tenía una sentencia en firme en El Salvador.

En un comunicado emitido en las redes sociales, el exjuez dijo que “se ordenó a las autoridades penitenciarias no ponerlo en libertad por tener proceso pendiente”. Salazar fue juez contra el crimen organizado durante 15 años, durante lo cual condenó, absolvió y denunció “a muchos incluyendo a funcionarios de administraciones públicas actuales y pasadas; políticos, toda clase de pan-

dilleros; certifiqué u ordené realizar investigaciones ante la existencia de delitos de autoridades públicas corruptas y de otros tipos de delincuencia organizada, que califiqué en su momento como -Gángsters políticos-, con transparencia, imparcialidad, independencia, conforme a la prueba presentada en cada proceso”, expresó el togado.

En el caso del “Crook” en el proceso denominado Cuscatlán, fue condenado a 60 años de prisión; sin embargo, “un Tribunal Superior de Apelaciones modificó la pena a 40 años y ordenó ponerlo en libertad por haber superado los 24 meses del plazo de la detención”, reveló el exjuez.

Ante la orden del Tribunal Superior, “se ordenó a las autoridades penitenciarias, no ponerlo en libertad por tener proceso pendiente por extorsión en la misma sede judicial y otros proce-



Elmer Canales alias “Crook” fue liberado de prisión a pesar de que tenía procesos en su contra. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Reiteradamente se solicitó a las autoridades penitenciarias informar, en qué estado jurídico se encontraba dicho sujeto, esas autoridades guardaron silencio, no respondieron ninguna comunicación”, enfatizó el exjuez en su pronunciamiento.

El exfuncionario instó a la po-

blación, autoridades y los que opinan, verificar la información antes de emitir juicios de valor. “Es necesario esclarecer, por qué una persona condenada y con procesos pendientes, evaden todos los registros penitenciarios; y en forma inconulta y secreta puedan ser liberados”.

Sobre el tema, opinó la diputada por el FMLN, Anabel Bellosillo, quien destacó que la detención del “Crook” representa una prueba de que ha existido algo que no se ha aclarado a la población sobre posibles pactos de funcionarios con criminales.

“Que a estas alturas de la historia aparezca un criminal en otro país cuando se sabía que estaba en una cárcel en El Salvador (...) el Gobierno debe aclarar en el país, deben de hacerlo en su momento”, añadió la legisladora.

La fracción de ARENA cuestionó la razón “¿por qué una persona con condena de cárcel es liberada, sin dictamen previo de vigilancia penitenciaria?, ¿por qué no se atendieron las solicitudes de información del tribunal correspondiente sobre la condición del líder de la MS?”.

## Nuevas Ideas niega sus votos para crear comisión especial para investigar la liberación del “Crook”

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

La diputada por el partido VAMOS, Claudia Ortiz, presentó este martes una iniciativa donde solicita la creación de una comisión Anti-Tregua, para investigar la liberación de Elmer Canales alias el “Crook”, líder de la MS que se encontraba detenido en El Salvador, pero fue liberado clandestinamente. Nuevas Ideas en el pleno negó sus votos para conocer la propuesta de la parlamentaria.

Es de recordar que hace unos días, Elmer Canales fue arrestado en suelo mexicano y entregado a las autoridades estadounidenses para que enfrente la justicia. Esto luego que autoridades salvadoreñas,

presuntamente el director del Tejido Social, Carlos Marroquín, habría ayudado al líder de pandillas a salir de prisión de forma ilegal, tal como se escucha en un audio difundido por el periódico El Faro.

“En los últimos días hemos presenciado como uno de los máximos líderes de una estructura del crimen organizado en nuestro país, fue capturado en México; queda en evidencia que él (a pesar) de tener procesos pendientes con la justicia y haber estado detenido, muy probablemente ha tenido el apoyo o ayuda de personas vinculadas a la administración de Centros Penales o al ramo de Seguridad y Justicia para poder salir liberado y salir del país”, enfatizó la diputada.

Claudia Ortiz recordó el pro-

pronunciamiento del exjuez, Godofredo Salazar, (quien estaba a cargo del caso del Crook), donde declara que había mandado un oficio a la DGCP donde se le mencionaba que esta persona no podía ser liberada porque tenía otros procesos pendientes con la justicia y que debía mantenerse en prisión.

“Al ser capturado en México queda en evidencia que eso no fue respetado, y al tener esta situación y señalamientos graves, creemos que la Asamblea Legislativa tiene que accionar ante el silencio e inacción de la Fiscalía General de la República (FGR), del Órgano Judicial, del ramo de Justicia y Seguridad Pública”, comentó Ortiz.

En ese sentido, la fracción de VAMOS solicitó a la Asamblea la



Diputada Claudia Ortiz pide a la Asamblea que se cree una comisión especial para investigar el accionar del Gobierno con respecto a la liberación del líder de la MS, Elmer Canales. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

creación de una Comisión Especial Anti-Tregua, “una comisión para investigar estos hechos y llegar al fondo del asunto, de aquellas preguntas que quedan sin esclarecer y el pueblo merece saber”.

“¿Quién permitió la liberación de este líder de pandilla?, ¿a cambio de qué se permitió esto? ¿hay más personas involucradas? ¿qué está pasando en la DGCP?,

donde a un máximo líder de estructuras criminales se le ayuda a salir de prisión”, cuestionó la parlamentaria, preguntas que el gobierno debería de responder; en cambio ha guardado silencio sobre estos temas.

Ortiz pidió crear la comisión especial para que se citen a todos los funcionarios que podrían estar vinculados a la liberación del Crook.



## La Sala obligó al TSE a inscribir a Nayib Bukele como candidato: Jorge Villacorta



Jorge Villacorta, analista y político, indica que no se le debe echar la culpa sólo al TSE de la inscripción del candidato de Nuevas Ideas. FOTO DIARIO CO LATINO/@INFORMATVX.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El político y analista socialdemócrata Jorge Villacorta, manifestó que como parte de un régimen autoritario, la Sala de lo Constitucional obligó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) a inscribir a Nayib Bukele como candidato de Nuevas Ideas para un segundo mandato.

“El Tribunal sólo ha obedecido, le quedaba votar a favor o renunciar, todo mundo sabe que es inconstitucional, votar en contra era oponerse a la decisión de la Sala y cometían un delito, de tal manera que no tenían opción; los verdaderos asesinos de la democracia son los de la Sala de lo Constitucional, también son quienes acudan a votar en 2024 por este régimen, también los que no acudan a votar y los partidos políticos de oposición”, aseguró durante el espacio televisivo Encuentro con Julio Villagrán. A criterio de Villacorta, es

**“El TSE nunca ha sido Tribunal porque nunca ha sido juez, ni Supremo, pues siempre ha dependido de la Sala de lo Constitucional”.**

responsabilidad de la oposición que la gente le encuentre sentido ir a votar, deben de unirse y presentar una candidatura competitiva, sin embargo, hay una fórmula presidencial por cada partido político; y por seso son responsables de este camino a la dictadura.

“Es una falta de madurez y sentido político, los partidos no entienden lo que le está pasando al país, la historia también los va a juzgar, la gente dice para qué ir a votar si ya ganó Bukele, más que las elecciones nos van a costar un dineral”, sostuvo.

Asimismo, indicó que el tema de reelección en ninguna Constitución aparecía, sólo el general Martínez lo hizo y estuvo 14 años porque era una dictadura, luego de 1944 a nadie se le ocurrió la reelección, ni siquiera a los militares en la dictadura que se vivió por casi 50 años.

Los detractores de la Constitución buscan la dictadura, la Constitución de 1,983 es el resultado de negociación que buscaba instalar un sistema democrático, se avanzó creando instituciones. La dictadura no es andar por la calle tranquilo, en la medida que el derecho se elimina y el poder en manos de una persona aumenta, esto ya se tuvo en los años 1,930 hasta 1979.

“Está saliendo como la Sala de lo Constitucional falla y no es raro, la gente prefiere la dictadura con tal de no tener grupos pandilleros, muchos no saben qué es Estado de Derecho, en el país se ha creado un Estado de Derecho caminando a la dictadura”, recaló el político.

## TSE juramenta y entrega credenciales a integrantes de la JELVEX

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

La magistrada presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE) juramentó a los ciudadanos que integran la Junta Electoral de Voto en el Extranjero (JELVEX), conformada por tres propietarios y tres suplentes, propuestos por los tres partidos que obtuvieron la mayor cantidad de votos en la última elección legislativa 2021, en este caso Nuevas Ideas, GANA y ARENA.

Según la Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio en el Extranjero, la JELVEX desarrollará el proceso de voto remoto por internet para la elección presidencial y diputados a la Asamblea Legislativa de 2024. Los ciudadanos de este Organismo Electoral Temporal también recibieron sus credenciales para ejercer sus funciones.

“La Ley establece que la JELVEX estará ubicada físicamente en el territorio nacional, en virtud de lo cual este Tribunal ha tomado las providencias del caso y nos complace anunciar que ya cuenta con las instalaciones en las que funcionará”, manifestó Martínez.

La JELVEX está conformada por un presidente, un secretario y un vocal, quienes se encargarán de dar cumplimiento antes, durante y después del proceso electoral del voto remoto por internet, para que los salvadoreños con dirección del extranjero en el DUI, puedan ejercer su

derecho al voto.

Este organismo tiene las funciones de verificar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos, para el voto electrónico y el escrutinio preliminar automatizado, ejercerá sus funciones dentro del territorio nacional 30 días antes de la elección presidencial y legislativa del 4 de febrero del 2024.

Aquellos salvadoreños que residen en el extranjero y en su DUI tienen dirección del exterior, votarán por internet desde 30 días antes, incluyendo el mismo día de la elección. El voto para diputados de estas personas será destinado a la circunscripción de San Salvador, determinado así por la Asamblea Legislativa y no por el TSE.

La juramentación y entrega de credenciales contó con la presencia de la fiscal electoral, Alma Campos; Junta de Vigilancia Electoral (JVE); embajadora de El Salvador en Estados Unidos, Milena Mayorga; presidente del Registro Natural de las Personas Naturales (RNPN), Fernando Velasco y Mauricio Dorfler, representante de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES).

De acuerdo a las estadísticas del RNPN, hay un total de 906,462 DUIs aptos para votar desde el exterior, de estos, 739,925 poseen dirección en el extranjero y 166,537 con dirección nacional.



Los integrantes de la Junta Electoral del Voto en el Extranjero (JELVEX), fueron juramentados y recibieron sus credenciales, para verificar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos del voto electrónico. FOTO DIARIO CO LATINO/@TSEEL.SALVADOR.



## Líder indígena demanda ante PDDH por detención arbitraria de su hijo en régimen de excepción

Por Alessia Genoves  
Colaborador  
@DiarioCoLatino

Silverio Morales, líder indígena, presentó una demanda ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) para exigir la libertad de su hijo Leví Morales, de 22 años, quien lleva un año detenido bajo el régimen de excepción implementado en marzo de 2022.

“A un año de su captura, simplemente el Tribunal de Sentencia de Santa Ana no ha acreditado el involucramiento del joven en los delitos de los que se le acusa, que forman parte del marco del régimen de excepción”, declaró Silverio Morales a Diario Co Latino. Morales catalogó la detención como “arbitraria” y pidió la intervención de la procuradora para defender la inocencia de su hijo. “No hemos considerado presentar una denuncia por las pérdidas económicas, ya que nuestro enfoque actual es desta-

car el daño psicológico, económico y cultural que esta detención arbitraria ha causado a nuestra familia”, afirmó.

La representante legal de Fespad, Ariela González, respaldó la demanda y denunció irregularidades en el proceso. “En un año de detención, no hemos tenido acceso a un proceso legal que respete la presunción de inocencia y el debido proceso, derechos que no han sido suspendidos por el régimen de excepción”, dijo González.

### Régimen de excepción registra 6 mil denuncias

El régimen de excepción fue implementado en marzo de 2022 con el objetivo de contener la violencia de pandillas. En 20 meses, se han detenido 73 mil personas, de las cuales 7 mil fueron liberadas por falta de pruebas.

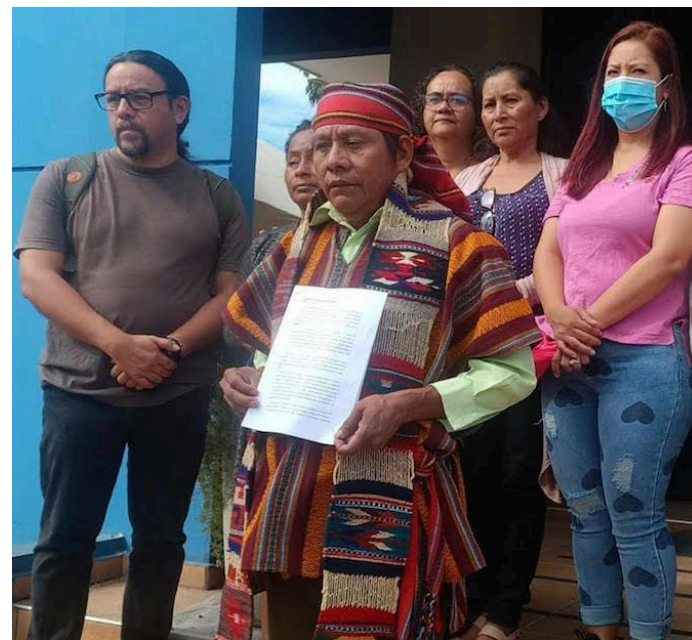
Según cifras oficiales, los homicidios se redujeron 73.3% en 2023 respecto al año previo. No obstante, InSight Crime reveló que las tres principales pandillas aún tienen

presencia en zonas rurales. La aplicación de la medida ha estado rodeada de polémica. Organizaciones sociales han registrado 6,250 denuncias por violaciones a derechos humanos y 175 muertes en prisión de detenidos bajo el Régimen de Excepción.

### Impacto económico y emocional en familia Morales

Silverio Morales declaró que, debido a la detención de su hijo, no pudieron cosechar sus cultivos de jícama en 2022, lo que les representó una pérdida de \$8 mil dólares. Además, calcularon pérdidas en cría de animales por \$7 mil, sumando \$15 mil de pérdidas económicas.

“Es doloroso no poder ver ni hablar con él desde su captura. Por eso, pedimos a la procuradora que interceda y abogue por la inocencia de nuestro hijo”, dijo Morales. “En estos tiempos, ninguna institución gubernamental ha mostrado interés en abordar nuestra situación”, agregó.



Líder indígena, Silverio Morales, denuncia la detención arbitraria de su hijo, Leví Morales. FOTO DIARIO CO LATINO/ALESSIA GENOVES

El líder indígena confía en que la justicia prevalecerá y su hijo, acusado injustamente de pertenencia a pandillas, recuperará pronto su libertad.

La organización Human Rights Watch ha condenado, de forma

reiterada, las “detenciones arbitrarias masivas” durante el Régimen; y, junto con otras 10 organizaciones sociales, instó a las autoridades a respetar el debido proceso y garantías constitucionales.

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

## Auerbach pide quitar título de Hijo Meritísimo de El Salvador al padre jesuita Andreu Oliva

El diputado por Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU), Romeo Auerbach, presentó ante la Asamblea Legislativa una propuesta para derogar el decreto que le otorgó el título de “Hijo Meritísimo de El Salvador” al sacerdote jesuita Andreu Oliva, actual rector de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. “Este día estoy presentando una pieza de correspondencia en la cual solicité a la Junta directiva que tramite trasladar al pleno una petición de derogatoria del decreto que le dio el título de Hijo Meritísimo de El Salvador al rector de la UCA, al padre Andreu Oliva”, inició el legislador Romeo Auerbach.

El oficialista dijo que se vive en un Estado donde hay libertad de expresión, “pero realmente esto choca las actuaciones indecorosas del ciudadano Oliva”, comentó Auerbach en referencia a las opiniones que el padre ha emitido en diferentes es-



Momento en que le entregan el título de “Hijo Meritísimo de El Salvador” al padre Andreu Oliva. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

pacios, por lo que, Auerbach consideró que este no debía ostentar “tan alto título”. “Él más parece un activista político, en contra de la actual Asamblea y del actual presidente, lo puede hacer, pero creo que ya ostentar ese cargo y ese título no lo debería de tener”.

“Yo creo que en un Estado de Derecho en el que vivimos en El

Salvador y la libertad de expresión, no hay ningún problema de que nos critiquen, que nos ataquen, que se les pase de tono, pero yo creo, que vemos un cambio”, trató de argumentar el legislador.

El sacerdote jesuita, Andreu Oliva, ha sido fuerte criticado con los actuales gobernantes, ha denunciado los actos de corrupción,

las violaciones a derechos humanos entre otros temas que afectan a la población, sobre todo a las más vulnerables. El pasado sábado, Oliva dijo que los esfuerzos del gobierno deberían estar centrados en los más necesitados, en lugar de exaltar la figura del presidente y en eventos que suponen un gasto millonario de fondos públicos. De igual forma, abogó por los inocentes dentro de las cárceles bajo el régimen de excepción.

Auerbach recordó que la legislación pasada, presidida por Mario Ponce, le entregó a Oliva el título de “Hijo Meritísimo de El Salvador”. Fue el 11 de marzo de 2021, con 55 votos, que se le concedió dicho título en reconocimiento a la destacada labor al fortalecimiento de la sociedad salvadoreña y la comunidad universitaria.

El legislador, al momento de presentar la pieza, sostuvo que se le entregó dicho título cuando a la universidad “se le entregaban mi-

llones de dólares al año en donaciones. Parece que ahí no había ningún problema, cero críticas a la actuación de los gobiernos tanto del Ejecutivo y Legislativo”.

“Dejamos de entregarles esas donaciones y se convirtió en uno de los principales activistas políticos en contra del actual Gobierno y de las fuerzas políticas. Recuerdo que una vez, dijo que la actuación de Nuevas Ideas y GANU era nefasta en la Asamblea, ¿entonces tiene derecho?, si tiene derecho, así como nosotros tenemos derecho a sopesar si él merece todavía ostentar un cargo de Hijo Meritísimo de El Salvador”, concluyó el legislador.

Aunque no es cierto que la UCA haya recibido donaciones de los gobiernos anteriores, lo que sí hizo la UCA fue desarrollar proyectos contratados por el gobierno, pero, en el área educativa, como la elaboración de la PAES, entre otros.



# La restauración de destinos turísticos es un legado de Miss Universo

Kendra Cordero  
@KendraCordero\_7  
Colaboradora

La ministra de Turismo, Morena Valdez, declaró, en la entrevista de Diálogo con Ernesto Lopes de Canal 21, que la restauración de los destinos turísticos en el país es un legado que deja el evento de talla mundial Miss Universo.

Refiriéndose a que por el evento del Miss Universo se han mejorado destinos turísticos en el país como: la Puerta del Diablo, el Parque Nacional El Boquerón, Los Almendros, el Parque Nacional Cerro Verde y la zona del Golfo de Fonseca. A su vez la ministra resaltó que en los próximos años el gran reto será el conservar y mantener todos los destinos turísticos que se han mejorado.

En la entrevista, la ministra anunció que se espera que a finales de noviembre se abra al público la Puerta del Diablo, el cual tendrá un mirador de cristal, parqueo y puestos de alimen-

tos para que los salvadoreños puedan degustar. Por otra parte, se espera que en este año también abra sus puertas al público el Parque Nacional El Boquerón, al cual se le han restaurado los senderos.

Valdez detalló que el parque contará con guías turísticos, un puente nuevo con un mirador de cristal, una cafetería, un centro interpretativo, se ampliará el parqueo, entre otras cosas.

La ministra Valdez mencionó que “ha sido un esfuerzo titánico de todas las instituciones de gobierno (...) nosotros, desde turismo, apoyándolos, y todas las instituciones del gabinete apoyando desde sus instancias”.

La ministra agregó que “ha sido admirable lo que se ha conseguido, las jóvenes representantes han logrado también postear y dar una imagen del país de todo lo que se ha hecho”. Ya que las 87 representantes de diferentes países han conocido los diferentes destinos turísticos del país y lo han difundido en sus redes sociales, por lo que han logrado mostrar a El



El evento Miss Universo ha mejorado destinos turísticos como la Puerta del Diablo, afirma la Ministra de Turismo Morena Valdez. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Salvador al mundo.

La funcionaria destacó que el evento del Miss Universo “nos va a hacer un antes y un después para el turismo, lo hemos hablado con el sector privado y con las institu-

ciones de gobierno que ahora hay que prepararnos con ese turismo que nos va a venir y estar a la altura de la demanda que nos viene”.

La edición 72.ª del certamen Miss Universo se desarrollará en-

tre el 15, 16 y 18 de noviembre, que será la fecha de cierre del evento en el también restaurado Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda en San Salvador.

# En marcha Congreso de salud en El Salvador

Prensa Latina

El congreso científico “Tendencias Tecnológicas Aplicadas a la Salud” fue inaugurado este martes con la participación de expertos internacionales y nacionales, informó un comunicado.

En la cita se desarrollarán seis conferencias relacionadas con temas de avances en salud y tecnología, como la inteligencia artificial, y se brindará una perspectiva a futuro, con respecto a asuntos aplicados a la ciencia de la salud.

El viceministro ad honorem de Educación y presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Ricardo Cardona; la directora del Instituto Nacional de Sa-



lud, Xochitl Sandoval, y la directora ejecutiva del Copnacyt, Ana Teresa Vargas, presidieron la actividad.

Cardona dijo que todo el desarrollo del conocimiento y de nuevos procedimientos, métodos de trabajo, y de formas de

acercamientos a la salud necesitan de herramientas que permitan hacerla llegar de forma menos invasiva a la persona.

El gobierno del presidente Nayib Bukele apostó a muchas áreas que antes no se hacía, como la seguridad, salud y edu-

El congreso científico “Tendencias Tecnológicas Aplicadas a la Salud” fue inaugurado este martes con la participación de expertos internacionales y nacionales. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

cación, dijo.

Por su parte, Sandoval destacó la labor del país en congresos internacionales, en los cuales, aseguró, tuvieron un accionar importante.

En el certamen científico participan expertos como la doc-

tora Cecilia Cena, profesora asociada de la Universidad Politécnica de Madrid, España, quien impartió una conferencia magistral sobre “Técnicas no invasivas para el diagnóstico de enfermedades cognitivas”.

**El desarrollo del conocimiento y de nuevos procedimientos, métodos de trabajo, y de formas de acercamientos a la salud necesitan de herramientas que permitan hacerla llegar de forma menos invasiva a la persona**



# Guterres insiste en alto al fuego ante pérdida de vidas en hospitales

Naciones Unidas/Prensa Latina

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, insistió este martes en su llamado para un alto al fuego ante la dramática pérdida de vidas humanas en hospitales en la Franja de Gaza.

El titular de la ONU manifestó su preocupación en un comunicado divulgado por su portavoz Stéphane Dujarric mientras el hospital Al-Shifa es foco de operaciones de las Fuerzas de Defensa de Israel.

Los efectivos de Tel Aviv afirman que Hamas estableció un centro de mando

debajo de la instalación sanitaria, una acusación negada por el personal médico.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima en 135 los ataques contra instalaciones de salud en Gaza en el transcurso del mes pasado.

Se trata, de acuerdo con la portavoz de la OMS, Margaret Harris, de la cifra más alta registrada en tan poco tiempo.

«Espero que esto sea lo peor que jamás hayamos visto», lamentó.

Harris advirtió de una “tendencia creciente” de ataques a la atención sanitaria, que también se observa en otros conflictos en curso en Sudán y Ucrania.

«Parece que de alguna ma-



nera se ha olvidado la idea de que un hospital debe ser un refugio seguro, un lugar donde las personas acuden para recibir tratamiento cuando lo necesitan», aseveró a los periodistas.

La vocera consideró heroí-

cos a los trabajadores de la instalación, quienes mantienen sus esfuerzos mientras el centro funciona sin electricidad desde el 11 de noviembre y no hay suficientes alimentos ni agua potable.

En el lugar todavía se en-

contraban unos 700 pacientes y más de 400 miembros del personal sanitario, además de unas tres mil personas desplazadas que buscaron refugio allí.

De acuerdo con Harris se contabilizaron 20 muertes de pacientes en las últimas 48 horas. Reportes de prensa de este martes indicaron que el ejército israelí se ofreció a proporcionar incubadoras al hospital Al-Shifa, donde 36 bebés prematuros requieren atención constante.

En los últimos tres días, al menos seis bebés prematuros murieron porque sus incubadoras no podían funcionar debido a la falta de electricidad.

## Reportan 11.451 muertos por Israel en Gaza y Cisjordania

TeleSUR

El ministerio de Sanidad de la Franja de Gaza informó este martes que 11.451 palestinos han sido asesinados por el Ejército israelí en Gaza y Cisjordania desde el inicio del asedio el pasado 7 de octubre.

De acuerdo con las autoridades sanitarias locales, han sido contabilizadas unas 31.700 personas que han resultado heridas como consecuencia de los incesantes ataques de las denominadas Fuerzas de Defensa de Israel (FDI).

No obstante, el ente apuntó que la actualiza-



ción del número de víctimas y heridos se ha dificultado durante las últimas tres jornadas ante el colapso de los servicios y las comunicaciones en los hospitales del nor-

te de Gaza.

Según el ministerio gaza-tí, unas 11.255 han sido ultimadas en la Franja, incluidos 4.630 niños, 3.130 mujeres y 682 ancianos, entretan-

to, se registran 29.000 personas que resultaron heridas y 3.250 desaparecidas.

Por su parte, en Cisjordania se han reportado 196 muertos y 2.700 heridos

como resultados de las continuas intervenciones y redadas llevadas a cabo por las fuerzas de ocupación sionistas.

Este martes, el Ejército sionista comunicó que fueron eliminados unos 200 “objetivos terroristas”, entretanto, puntualizó que fue atacado un campamento de la unidad naval de Hamás.

A su vez, la Oficina de Estadísticas Central Palestina (PCBS) señaló esta jornada que 3.141 estudiantes han muerto por ataques aéreos y disparos israelíes, de los cuales se contabilizan 3.117 en la Franja de Gaza y 24 en Cisjordania



## ¿Tema de la izquierda o de la derecha?

Frei Betto São  
Tomado de Agenda Latinoamericana

El tema socioambiental supera las contradicciones ideológicas y de clase porque nos afecta a todos, sin distinción. Es como los aviones en vuelos internacionales, aunque los pasajeros estén divididos en primera clase, ejecutiva o económica, cuando caen, nadie se salva.

La izquierda tardó en darse cuenta de lo grave del problema. Lo mirábamos con prejuicio, como si sólo fuera bandera de lucha de los “verdes” reformistas. En Brasil, sólo después del asesinato de Chico Méndez (+1988) -pionero de la lucha para preservar la Amazonia, la izquierda incluyó el tema en su agenda.

La derecha, por su parte, se apropió del tema cínicamente para hacer márketing y proclamar la “revolución verde” en la agricultura y en los productos industrializados, engañando a los consumidores que, aún hoy, ignoran la cantidad de veneno en forma de pesticidas que contienen los alimentos al llegar a la mesa. Considero que el documento más consistente sobre la cuestión es la encíclica del papa Francisco, “Laudato Si” (Alabado Seas), en la que asocia degradación ambiental y aumento de pobreza mundial. El texto es un llamado urgente a la humanidad para salir de la

“espiral de autodestrucción”.

El jefe de la Iglesia Católica condena el modelo de desarrollo actual centrado en el consumismo y la obtención de ganancias inmediatas. Denuncia “la incoherencia de quienes luchan contra el tráfico de animales en riesgo de extinción, pero son completamente indiferentes ante el tráfico de personas, ante los pobres o destruyen a otro ser humano cuando les adversa”. Salvar el planeta es salvar a los pobres, clama Francisco. Ellos son las víctimas principales de las invasiones de tierras indígenas, de la destrucción de los bosques, de la contaminación de ríos y mares, del uso abusivo de pesticidas y de energía fósil.

El texto rescata la interacción bíblica entre el ser humano y la naturaleza, haciendo un “mea culpa” por el modo en que la Iglesia ha interpretado el mandato divino de “dominar” la Tierra. También amplía el significado del “No matarás”: “Alrededor del 20% de la población mundial consume recursos en tal medida que roba a las naciones pobres y a las generaciones futuras aquello que necesitan para sobrevivir”.

La lucha contra la idolatría del mercado es enfática al señalar que el hambre y la miseria no terminarán “simplemente con el crecimiento del mercado. El mercado, en sí mismo, no garantiza el desarrollo humano integral ni la inclusión social”. Además de criticar por inocuas las cumbres importantes sobre el tema ambiental, ya que los buenos propósitos sólo quedan en el papel, Francisco amplía el concepto de ecología al destacar la “ecología integral”, la “ecología cultural” y la “ecología de la vida cotidiana”.

La pandemia del coronavirus es otro fruto amargo del desequilibrio ambiental. Un tsunami invisible capaz de paralizar a casi toda la humanidad y alcanzar la principal causa de

esa contaminación del aire, del mar y la tierra: el sistema capitalista. Como sugiere el biólogo Víctor Diniz Pinto, no vivimos en el Antropoceno, la humanidad no es responsable de la destrucción del planeta. Nuestra era es la del Capitaloceno o, como dice Jason Moore, la era del capital, en la que los grandes capitalistas y sus corporaciones son la causa de las alteraciones en el clima, en los ecosistemas y en los ciclos bioquímicos de la Tierra. No podemos dissociar la preservación del medio ambiente de la lucha por una sociedad post capitalista. Mientras la lógica de la apropiación privada de la riqueza prevalezca sobre los derechos humanos y los derechos de la naturaleza, otras pandemias biológicas, políticas y económicas amenazarán la vida humana y nuestra casa común, Gaia.

Según Oxfam (COP21, 2015), el 10% de las personas más ricas del mundo son responsables de casi el 50% de la emisión de gases contaminantes, mientras que la mitad más pobre de la población es responsable de sólo el 10%. Y el 1% más rico de la población mundial genera 175 veces más carbono que el 10% más pobre. Por ello, no es justo abrazar el racismo ambiental y acusar a la humanidad de devastar el planeta. Son los más ricos y poderosos del mundo los verdaderos responsables de las catástrofes sociales, climáticas y biológicas. Así, al inicio de la pandemia del coronavirus, ellos plantearon un falso dilema: ¿salvar la vida o salvar la economía? Muchos, como Trump, estaban más preocupados con la caída del mercado de valores. Según el Morgan Stanley Composite Index, en pocas semanas el mercado financiero vio las acciones de las Bolsas perder 15.5 billones de dólares!

Sucede que el coronavirus, como el calentamiento global, no hace distinción de clase.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE



# Gobernante del espectáculo

Por: Ricardo Ayala  
Secretario Nacional de Educación Política e Ideológica del FMLN



El Salvador nuevamente está en la opinión pública internacional, principalmente en la farándula alrededor de los espectáculos de belleza por encontrarse en vísperas de celebrar el mayor show a escala mundial de esta índole. Y precisamente no porque El Salvador sea el anfitrión de este evento, sino por la inversión de 100 millones de dólares que ha hecho el gobierno de este pequeño y empobrecido país para producirlo.

Hace unos meses, las autoridades de la Universidad de El Salvador reconocieron públicamente que el gobierno les adeuda más de 42 millones de dólares del presupuesto asignado a la única universidad pública del país, que también reclama la devolución de sus instalaciones luego de finalizados los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe hace ya 6 meses, motivo por el cual la UES no puede ofrecer la cobertura total a sus estudiantes matriculados.

A principios de septiembre pasado, el Ministerio de Salud informaba de la muerte de 213 personas por desnutrición severa y moderada en lo que va del gobierno actual, entiéndase murieron de hambre. La inflación alcanzó en 2022 un histórico 7.3% y en 2021, fue de 6.1%; sin embargo, los precios de alimentos y bebidas no alcohólicas en esos mismos años habían alcanzado un 12.2% y 8.0%, respectivamente.

El alto costo de la vida sigue siendo uno de los principales problemas de la familia salvadoreña, que día a día se esfuerza por llevar el pan a la mesa. En los últimos dos años, el pueblo salvadoreño ha sido víctima del aumento de la canasta básica, tanto en la zona urbana como rural. El aumento en cada una de estas ha sido de \$47 y \$42 en lo que va de 2021 a 2023, la Universidad Francisco Gavidia estimó en agosto de este año el costo de la canasta básica urba-

na en \$250.77 y la del área rural, \$188.89.

Y esto no se debe a la falsa afirmación que el encarecimiento de los alimentos en el país se debe única y exclusivamente por el conflicto bélico en

Ucrania, sino por el abandono de la producción agropecuaria, los productores y el campesinado, quienes sufren la ausencia de políticas públicas destinadas a la estimulación de la producción de frijol, maíz, arroz y otros productos, que hoy toca comprarlos a los vecinos países por el desabastecido mercado nacional.

Sirva un botón como ejemplo: como efecto de los cierres de carreteras durante las manifestaciones en Guatemala, en El Salvador padecemos el desabastecimiento de alimentos procedentes del vecino país, a tal grado que algunas verduras y frutas se encarecieron desenfrenadamente, como las papas, que alcanzaron el precio de \$1.70 por 2 libras. Tal es la endeble situación agrícola nacional.

Desde hace meses los empleados del sistema público de salud vienen denunciando silenciosamente, por miedo a las represalias del gobierno, que el cuadro básico de medicamentos ha sido recortado a niveles alarmantes. Los empleados de las farmacias de hospitales y unidades de salud, tanto del MINSAL como del ISSS, tienen prohibido decirles la verdad a los pacientes: no hay medicina, so pena de ser despedidos o sancionados impunemente. La situación de salud es tan grave que son los mismos empleados quienes deben verse en aprietos para abastecer de combustible o mantenimiento a las ambulancias a través de rifas o de su bolsillo propio.

A este breve recuento de la realidad nacional súmese la precaria situación laboral y sindical. Según cifras estimadas por economistas, 1 de cada 4 salvadoreños está en condiciones laborales de formalidad, es decir, tienen empleo con alguna estabilidad laboral. En otras palabras, el 75% de la población laboralmente activa se encuentra en el desempleo,

subempleo o por cuenta propia; estos últimos como vendedores informales, recientemente desalojados del centro de San Salvador sin recibir una solución efectiva a su vulnerable condición laboral y económica. En cuanto al desempleo, en este gobierno se contabilizan ya más de 20 mil empleados despedidos en 45 instancias del gobierno y alcaldías municipales. 20 mil familias que se quedaron posiblemente sin la principal fuente de ingresos.

Y la tendencia no parece cambiar, principalmente porque se agudiza más ante la amenaza de despido que denuncian los trabajadores municipales con la reorganización territorial aprobada por la Asamblea Legislativa a iniciativa del gobierno para reducir el número de municipios a 44.

A partir de esta crítica realidad de los sectores más empobrecidos del país es absurdo que el gobierno invierta tanto dinero (que no tiene) para un espectáculo que se desarrolla en el país, pero declarado en bancarrota. Es absurdo para quienes sufrimos, analizamos y denunciamos esta grave realidad de nuestro pueblo, pero para quien gobierna con el espectáculo en la mano cualquier justificación engañosa es válida.

Mientras el pueblo sufre todas estas calamidades, el gobierno únicamente le ofrece show y fantasías de un país cool que no existe, como si fuera 1975, cuando pretendían presentarnos como el país de la sonrisa y tras de cámaras masacraba al pueblo que exigía fin al autoritarismo y la represión. Nuevamente se repite la historia, pero esta vez como farsa.

Sin embargo, poco a poco la manipulación cede a la verdad y nuestro pueblo va tomando conciencia, y silenciosamente irá corrigiendo el rumbo del país.

Por el momento, al final de esta semana asistimos no a la reelección inconstitucional del presidente, sino a su coronación, como gobernante del espectáculo.



**LA INFRASCRITA NOTARÍA HACE SABER:**  
En mi Oficina Notarial situada en Cuarta Calle Poniente, Número Tres, frente al Banco Cuscatlán, costado oriente al BFA, de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las once horas dieciséis minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, se presentó la señora: **MARIA ISABEL HERNANDEZ MARTINEZ**, de treinta y cinco años de edad, Oficios Domésticos, del domicilio de Las Flores, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria: cero cuatro cero dos nueve uno seis nueve-uno; actuando en nombre y representación de la señora: **ROSALINA HERNANDEZ DE ALAS**, de cincuenta y tres años de edad, Empleada, del domicilio de Las Flores, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identificación Tributaria: cero tres siete ocho ocho cero tres siete-seis; actuando en su calidad de Apoderada Especial, solicitando DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA a favor de su representada, de Un Inmueble de su propiedad de naturaleza RURAL, con Certificación de la Denominación Catastral Número: CERO CUATRO DOS CERO DOS TRES CERO CERO SIETE CERO SEIS CERO, Ubicado en Cantón Las Limas, Municipio de San José Las Flores, departamento de Chalatenango, de la capacidad de SETECIENTOS CINCO PUNTO CATORCE METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL, el cual se describe así: LINDERO ORIENTE: Está formado por seis tramos de: tres punto treinta y cinco metros; cuatro punto dieciocho metros; cuatro punto treinta y ocho metros; dos punto cero ocho metros; siete punto cero cinco metros; Colindando con terrenos de José Mario Dubón. LINDERO SUR: Está formado por cuatro tramos de: nueve punto noventa y siete metros; cinco punto sesenta y nueve metros; cuatro punto noventa y uno metros; uno punto ochenta metros; Colindando con terrenos de Propiedad de Adesco Las Limas. LINDERO PONIENTE: Está formado por dos tramos de: treinta y dos punto ochenta y ocho metros; uno punto trece metros; Colindando con terrenos de Sara Hernández; Con terrenos de Francisco Hernández, calle principal a Arcatao de por medio en ambos colindantes. LINDERO NORTE: Está formado por cuatro tramos de: dos punto diecisiete metros; cinco punto veintinueve metros; uno punto once metros; doce punto cero cuatro metros; Colindando con terrenos de José Morales, calle vecinal de por medio. En el inmueble antes descrito existe derecho de vía de la Capacidad de CIENTO DIECINUEVE PUNTO SESENTA Y UN METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL. - Que su representada lo posee por más de VEINTIDOS AÑOS CINCO MESES CONSECUTIVOS, de buena

fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Librado en la ciudad de Chalatenango, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.-  
**ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIA**  
3a. Publicación  
(13-14-15 Noviembre/2023)

**EDICTO**  
**JOSE LAZARO FLORES MENJIVAR**, Notario, del domicilio de Zacatecoluca Departamento de La Paz, con oficina ubicada en: Barrio el Calvario frente a Parque Municipal, local número dieciséis, San Luis Talpa, La Paz, para los efectos legales HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las doce horas del día siete de noviembre del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó la señora, **VIBIANA DEL CARMEN MORALES**, conocida por **BIVIANA DEL CARMEN MORALES**, de setenta y tres años de edad, AMA DE CASA, Casada, de Nacionalidad Salvadoreña, originaria de Zacatecoluca departamento de La Paz y del Domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz y con último domicilio en San Luis Talpa Departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad número cero cinco millones trescientos veintiocho mil ciento cincuenta y ocho-dos, quien falleció a las seis horas con veinte minutos del día seis de agosto del año dos mil veintidós en SPECTRUM HEALTH BLODGETT, EAST GRAND RAPIDS, KENT MICHIGAN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a consecuencia PARO CARDIOPULMONAR, CIRROSIS HEPATICA, SEPSIS/PAS/PERITONITIS BACTERIANA/NEUMONIA/COVID- DIECINUEVE, INSUFICIENCIA RENAL, con asistencia medica del Doctor KEITH SMART, quien al momento de fallecer tenía setenta y tres años de edad. De parte de la señora, **MARTHA ELENA FLORES DE MOLINA**, quien es de cincuenta y cinco años de edad, doméstica, originaria y del domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz y de Nacionalidad Salvadoreña, Persona a quien conozco he identificado por medio de Documento Único de Identidad Número cero un millón seiscientos dos mil ochocientos setenta y nueve - nueve; en concepto de hija sobreviviente de la causante, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario. En la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, a las doce horas, con treinta minutos del día siete de noviembre, del año dos mil veintidós.

**JOSE LAZARO FLORES MENJIVAR NOTARIO**  
3a. Publicación  
(13-14-15 Noviembre/2023)

**EDICTO**  
**SONIA MARGARITA ARRIAGA CALDERÓN**, Notario, de este domicilio con oficina ubicada en Diecinueve Calle Poniente y Primera Avenida Norte apartamento número ciento nueve, edificio Niza San Salvador, HACE SABER; Que, por resolución del suscrito Notario, proveída a las siete horas del día treinta de octubre del año dos mil veintidós, se ha declarado a la señora **IRMA ARACELY GONZALEZ CORNEJO**, en su calidad de Hija SOBREVIVIENTE de la causante, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejó la señora **REINA DEL CARMEN GONZÁLEZ GARCÍA**, ocurrida una hora y cinco minutos del día veintitrés de septiembre de los años dos mil veintidós, en Hospital Nacional Nueva Concepción, departamento de Chalatenango, a consecuencia de ACCIDENTE VASCULAR ENCEFÁLICO AGUDO, NO ESPECIFICADO COMO HEMORRÁGICO O ISQUÉMICO; de la causante, habiéndole concedido la administración y representación de la sucesión en forma INTERINA, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia, para que se presenten por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina de la Notaría SONIA MARGARITA ARRIAGA CALDERÓN. En la ciudad y departamento de San Salvador, a las siete horas del día nueve de noviembre del año dos mil veintidós.  
**LICDA. SONIA MARGARITA ARRIAGA CALDERON ABOGADA Y NOTARIO**  
3a. Publicación  
(13-14-15 Noviembre/2023)

**ANA MERCEDES RIVAS VALLADARES**, Notaria de la ciudad de Antigua Cuscatlán y con oficina situada en la Calle Oromontique Oriente, Avenida Jucuarán, Block "B", número 6 Villas de Santa Elena, de la ciudad de Antigua Cuscatlán.- HACE SABER: Que en las diligencias de aceptación de Herencia Intestada promovidas ante mis oficios notariales, de conformidad con la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras diligencias, por resolución proveída a las ocho horas del día trece de noviembre del año dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de Inventario, de parte de los señores **PATRICIA ELIZABETH ORELLANA DE RAMOS, ANA VICTORIA ORELLANA DE BARILLAS, LUIS ALBERTO ORELLANA BLANCO Y MANUEL DE JESUS ORELLANA BLANCO**, en calidad de hijos del causante señor **LUIS ALONSO ORELLANA**, la herencia que a su defunción dejó el referido señor, quien falleció el día nueve de agosto del año dos mil

veintiuno, en el hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de la ciudad y departamento de San Salvador, siendo la ciudad de Apopa, departamento de San Salvador, su último domicilio, habiéndosele conferido a los aceptantes la ADMINISTRACION Y REPRESENTACION INTERINAS DE LA SUCESION, con las facultades y restricciones de Ley.- Lo que se avisa al público para los efectos de Ley Librado en Antigua Cuscatlán, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.-  
**LIC. ANA MERCEDES RIVAS VALLADARES Notaria**  
2a. Publicación  
(14-15-16 Noviembre/2023)

No. de Expediente : 2023215369  
No. de Presentación: 20230359217  
CLASE: 41.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **LUIS ALFREDO ALFARO**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión **CATERO** y diseño, que servirá para: **AMPARAR: SERVICIOS EDUCATIVOS**. Clase: 41.  
La solicitud fue presentada el día dos de junio del dos mil veintidós.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de octubre del dos mil veintidós.

**CATERO**  
Advanced Technology Center for Education, Training and Official Resources  
Centro Avanzado de Tecnología, Educación, Entrenamiento y Recursos Oficiales

**Gabriela María Cornejo de Arévalo**  
Registrador Auxiliar  
2a. Publicación  
(13-15-17 Noviembre/2023)

**ORACIÓN AL DIVINO NIÑO**

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Rece 9 Aves Marías durante 9 días, negos tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.




**ANA DORIS GUARDADO DE GONZALEZ**, Notaria, de este domicilio, con oficina ubicada en Barrio San Miguelito, Avenida España Numero 1010, Local 4. San Salvador.  
**HACE SABER:** Que por resolución de la suscrita notaria, proveída a las once horas del día catorce de noviembre de dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, ocurrida en el Municipio de Santo Domingo, Departamento de San Vicente, el día veintiséis de octubre de dos mil diez, dejó, el señor, **SANTOS LEONARDO CUBIAS MELENDEZ**, quien fuere de sesenta y cinco años de edad, obrero, del domicilio de Santo Domingo, Departamento de San Vicente, con Documento Único de Identidad: cero tres dos cuatro cero cinco cinco ocho-siete, de parte de la señora **ZOLA MARINA CUBIAS MELENDEZ**, en su calidad de hermana del causante, habiéndosele conferido la administración y representación Interina de la sucesión intestada, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del notario. En la

ciudad de San Salvador, a las doce horas, del día catorce de noviembre dos mil veintidós. -  
**ANA DORIS GONZALEZ DE GUARDADO NOTARIA**  
1a. Publicación  
(15-16-17 Noviembre/2023)

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Gerardo)



**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampara me y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

**ORACIÓN MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

*Edenilson Landaverde*

# Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

**Precio \$2.00**





# FAS vence a Firpo 0-2 y conquista su clasificación a los cuartos de final

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

El tigre sacó las garras ante los toros y sentenció la clasificación en calidad de visitante ante Firpo, en el Sergio Torres Rivera, al llevarse los tres puntos a Santa Ana, en un partido que correspondía a la fecha 15 de la fase regular. Wilmar Torres, de cabeza en el primer tiempo, y Edson Meléndez en el segundo, fueron los encargados de darle la victoria a FAS.

Con el objetivo claro llegó el equipo santaneco a Usulután, en busca de los tres puntos para sellar su clasificación a los cuartos de final y así lo hizo. En un primer tiempo donde ambos

equipos lucharon por encontrar la ventaja y en el cual a pesar de las oportunidades de peligro que tuvieron ambos, fue el cuadro tigrillo el que dio la primera estocada a los toros.

En una de las oportunidades que tuvo FAS, Kevin Reyes y Gerardo Guirola se apoyaron en la banda izquierda del arquero de los toros, para asistir a Wilmar Torres en el otro extremo, este definió en diagonal y de cabeza a los 28', en la portería de Firpo, para dejar a los visitantes con una ventaja parcial previo al entretiempo.

En el segundo tiempo, el combinado del técnico mexicano Raúl Arias, puso el segundo para sentenciar la victoria y la clasificación a los cuartos con el gol de Edson Meléndez a los 58', está acción luego de un tiro de esquina de Wilmar Torres, para que número 4 de los tigrillos aumentara la ventaja 0-2.

FAS se convirtió en el segundo clasificado a los cuartos de final del Apertura 2023, luego de que Águila consiguió su boleto a la siguiente fase en la fecha anterior.

El FAS es escolta de los empujados, con 37 puntos, 11 juegos ganados, 4 empates y 4 derrotas hasta la fecha. Mientras que Firpo, está en la cuarta posición, con 22 puntos, 8 victorias, 6 empates y 4 derrotas.

Así marcha la tabla de posiciones

De mayor a menor, Águila con él liderato acumuló 40

unidades, FAS (37), Alianza (30), Firpo (30), Jocoro (28), Once Deportivo (23), Municipal Limeño (22), Platense (10) y Santa Tecla (9).



El FAS se convierte en el segundo equipo clasificado a los cuartos de final del Apertura 2023, al vencer a Firpo 0-2 en Usulután. FOTO: DIARIO CO LATINO / CD FAS.

## Atacante de Isidro Metapán denuncia comentarios racistas de parte de jugadores de Fuerte San Francisco

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

El atacante de Isidro Metapán, Diego Gregori, denunció, a través de su cuenta de "X", ex Twitter, que sufrió insultos racistas de dos jugadores de Fuerte San Francisco, en el partido de la jornada 19 del Apertura, que se llevó a cabo en el estadio Correcaminos de San Francisco Gotera, acción que finalizó con una roja directa para el español ante su reacción con los jugadores rivales.

"Como siempre el racista provoca y sale impune, aguantando todo el partido insultos racistas de dos jugadores suplentes y el cuarto árbitro escuchando todo y el perjudicado al final soy yo, lo único que le dije que me repitiera los insultos racistas y no



El jugador de Isidro Metapán, Gregori Diaz, es uno de los jugadores que ha sido víctima de comentarios racistas en el fútbol salvadoreño. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

tuvo valor de hacerlo", escribió el jugador en la red social.

"El portero suplente (Salvador Martínez) y el jugador número 21 (Alexander Henríquez) del Fuerte San Francisco, su única preocupación en el partido fue inventar cual in-

sulto racista fuese posible para provocarme, y el cuarto árbitro fue testigo de todo, ojalá se revise y se haga justicia", enfatizó el atacante.

Aparentemente, jugadores del Fuerte San Francisco incitaron a Gregori desde el ban-

quillo, con diversos comentarios racistas que hicieron reaccionar al 10 de Metapán, quien una vez que finalizó el partido intentó confrontar a los rivales y fue en el momento donde el referí central expulsó al delantero. Pero el jugador no fue el único que reaccionó, porque el estratega de los jaguares también se molestó y reclamó en el momento.

El "Zarco" Rodríguez, técnico de Isidro Metapán, aseguró que a los árbitros se les salió el partido de las manos, y que pudieron actuar ante los insultos de racismo por parte de los jugadores del Fuerte, pero hizo alusión que hubo incapacidad por parte de los jueces para dominar la situación.

"Esto es fútbol, venimos a jugar fútbol. Me da tristeza, pero hay que felicitarlos, por-

que se llevaron el punto, pero no de la forma en la que lo hacen y al final debemos tener tranquilidad y aceptar que los responsables son los árbitros, porque permiten que un partido de fútbol se convierta en un partido de boxeo", expresó el estratega.

Esas acciones no son las únicas que se han dado durante las últimas semanas en el fútbol salvadoreño, porque hay que recordar que Tardelis Peña, jugador de Firpo, también sufrió una situación similar en el partido contra Dragón, en el estadio Francisco Barrera.

Además, posterior a los incidentes que se dieron en San Miguel, equipos de la Primera División, de diferentes clubes, fueron parte de una campaña en contra del racismo.